



DECRETO N° 14 /

TEMUCO,

VISTOS:

14
08 ENE. 2026

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 19.12.2025, presentada por TOP8 GAME CENTER SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha: 23.08.2024, entre don ALEJANDRO EDUARDO ARAYA VASQUEZ y TOP8 GAME CENTER SPA, realizado en la notaría JORGE ELIAS TADRES HALES.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	2-27977
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	VENTA DE JUGUETES Y PUZZLES
Código Actividad	:	476.400
Dirección Comercial	:	AVDA. PABLO NERUDA N° 01980
Nombre Titular de la Patente	:	ARAYA VASQUEZ ALEJANDRO EDUARDO RAFAEL
Rut Titular de la Patente	:	18.435.660-0
Nombre del Comprador	:	TOP8 GAME CENTER SPA
RUT Comprador	:	76.944.131-K
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	:	ALEJANDRO EDUARDO ARAYA VASQUEZ.
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	19.12.2025
Transferencia N°	:	107
Fecha	:	26.12.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

N/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


"Por orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Doc. 3.216.050-